



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**10 de marzo de 2010  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Luis Nieto, nuevo vicepresidente del Consejo de la Abogacía  
EL ADELANTO DE SALAMANCA

El abogado Luis Nieto, nuevo presidente de la Comisión nacional de Justicia Gratuita  
LA GACETA DE SALAMANCA

El ICAM y Promomadrid renuevan el acuerdo de internacionalización del sector  
EXPANSION

Los abogados dan un plazo a la Junta para que pague las extranjerías EUROPA SUR

Parejas de hecho y custodia compartida, asuntos clave en las jornadas jurídicas  
MELILLA HOY



## Luis Nieto, nuevo vicepresidente del Consejo de la Abogacía

E. A. S.  
SALAMANCA

El Consejo General de la Abogacía de España ha designado al decano de los abogados de Salamanca, Luis Nieto, como presidente de la comisión de Justicia Gratuita. Esta designación supondrá que el decano salmantino también será uno de los vicepresidentes del Consejo General, además de ser miembro de la comisión permanente de este órgano de gobierno de los abogados españoles. El nombramiento de Luis Nieto como presidente de la comisión de Justicia Gratuita, del que ya era vocal, se oficializó el 26 de febrero en el pleno del consejo, donde el presidente, Carlos Carnicer, hizo esta designación al expirar el mandato de su anterior titular.

La designación comportará un mayor esfuerzo y responsabilidad por parte de Luis Nieto, pero también podrá servir como cauce para plantear desde el Colegio de Abogados de Salamanca las propuestas de mejora del estatus profesional que entre todos los abogados salmantinos estimen oportuno. ||



JUSTICIA ■ NOMBRAMIENTO

# El abogado Luis Nieto, nuevo presidente de la Comisión nacional de Justicia Gratuita

■ Desde 2009 es el decano de los Abogados de Salamanca ■ Ahora asume también una vicepresidencia del Consejo General de España

C.A.L.L.

La Abogacía de Salamanca está de enhorabuena. Luis Nieto Guzmán de Lázaro, su decano, ha sido designado por el Consejo General de la Abogacía de España (CGAE) como nuevo presidente de la Comisión nacional de Justicia Gratuita. Este nombramiento conlleva que Nieto sea también vicepresidente del Consejo General.

La Comisión de Justicia Gratuita se encarga de dirigir las competencias del CGAE sobre la Asistencia Jurídica Gratuita y, también, entre otras actividades, de la relación con el Ministerio de Justicia para estos asuntos.

La presencia de Luis Nieto hará más visible al Colegio de Abogados de Salamanca a nivel nacional, ya que permitirá que los abogados salmantinos hagan



Luis Nieto. /ARCHIVO

llegar de manera directa las propuestas de mejora del estatus profesional que estimen oportunas.

Esta Comisión nacional tiene como fin último la puesta en

EL DATO

**Una carrera fulgurante.** Luis Nieto se convirtió en el decano del Colegio de Abogados de Salamanca el 30 de enero de 2009. Lo hizo con un mensaje ambicioso: pidió un pacto de Estado "para solucionar de una vez por todas los problemas de la Justicia". Por entonces, prometió trabajar para "que la voz de la abogacía salmantina sea escuchada en las instituciones". Ahora, como presidente de la Comisión de Justicia Gratuita, será un interlocutor directo con el Ministerio de Justicia.

marcha de las acciones que sean necesarias para garantizar plenamente y en cualquier situación el derecho constitucional de defensa.

# El ICAM y Promomadrid renuevan el acuerdo de internacionalización del sector

Publicado el 09-03-2010 , por [Expansión.com](#)

El Colegio de Abogados de Madrid y Promomadrid han firmado esta mañana la renovación del acuerdo de colaboración formalizado en 2007, que tiene como objetivo proyectar internacionalmente al sector jurídico madrileño a través de actividades conjuntas que promuevan su imagen en el exterior.

El acuerdo ha sido rubricado por el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Antonio Hernández-Gil, y el consejero general de PromoMadrid, Genaro González Palacios. A lo largo del presente año se prevé, entre otras actividades:

- Difundir una encuesta entre la abogacía madrileña con el fin de conocer mejor las necesidades para la internacionalización de sus actividades.
- Diseñar y poner en marcha una Plataforma sobre Movilidad Internacional de la Abogacía, en colaboración con [Expansion.com](#) y la Unión Iberoamericana de Colegios y Asociaciones de Abogados (UIBA).
- Colaborar en la organización de la Reunión Intermedia de la Federación de Colegios de Abogados de Europa, que tendrá lugar en Madrid del 23 al 25 de septiembre de 2010.
- Organizar en Madrid el Congreso de Buenas Prácticas sobre "Estrategias de Internacionalización del Sector Legal".

La Comunidad de Madrid, a través de PromoMadrid, tiene como objetivo –según ha explicado en un comunicado– "que la región madrileña sea reconocida como el centro de servicios jurídicos de excelencia que es, de forma que sea escogida como sede de centros compartidos de servicios jurídicos de empresas multinacionales y como sede para la solución de conflictos internacionales".

PUBLICIDAD **Bote especial Primitiva 28.000.000€.** [Juega Aquí!](#)

**Anuncios Google**

**Luis Romero y Asociados**

Abogados penalistas. Defensa penal en todos los delitos. 900 300 307

[www.romeroabogados.com](http://www.romeroabogados.com)

# Los abogados dan un plazo a la Junta para que pague las extranjerías

El colegio provincial requiere que se modifique la orden que regula las cuantías

D. L. / ALGECIRAS | ACTUALIZADO 10.03.2010 - 01:00

0 comentarios 0 votos

El Colegio de Abogados de Cádiz acordó en la última junta de gobierno requerir a la consejería de Justicia y Administración Pública y al Consejo Andaluz de Abogados para que aprueben la modificación de una orden que regula los módulos y las bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita en el turno de oficio. La delegación de Algeciras lo pide para poder cobrar los más de 120.000 euros que le adeuda la Junta por las asistencias de extranjería del año pasado.



Imagen de inmigrantes que llegaron a Tarifa en mayo de 2009.

Los 180 letrados que forman parte del turno de oficio del partido judicial de Algeciras (Algeciras, Los Barrios y Tarifa) están pendientes de recibir lo que se le adeuda del año pasado y lo que va de 2010. Son los más afectados de la provincia. El año pasado sumaron 1.300 asistencias a inmigrantes, frente a las 193 de Cádiz.

Confían en que este requerimiento surta efecto y la Junta solvente la situación. En caso contrario, volverían a tratarlo en la siguiente junta de gobierno y no descartarían plantear otras medidas.

Una resolución del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) del pasado 10 de febrero especificaba las compensaciones económicas que se concedían a los diferentes colegios de abogados andaluces por las asistencias jurídicas gratuitas. En las correspondientes al tercer trimestre de 2009 se especificaba que se deduce las partidas de la vía administrativa de extranjería y a los expedientes disciplinarios, "cuyos importes se abonarán una vez se apruebe la modificación de la Orden de 9 de marzo, por la que se aprueban los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica en el turno de oficio".

El Colegio de Abogados de Cádiz se pregunta que cuándo se va a modificar esta orden, ya que tampoco implica demasiada complejidad burocrática. "No tiene explicación que no pague eso", indicó el portavoz del delegado de Algeciras, Alberto Pérez, quien matizó que la asistencia de extranjeros es importante. "No sólo es la patera. Está la expulsión, la devolución y el retorno".

0 comentarios 0 votos

## 0 COMENTARIOS

[Ver todos los comentarios](#)

Su comentario

Nombre \*

Email (no se muestra) \*

Blog o web

Publicar información

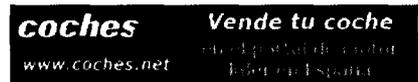
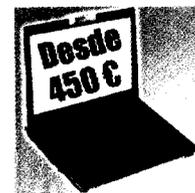
2C66JZ

Introduce el código de la imagen

Acepto las cláusulas de privacidad

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.



GALERÍA GRÁFICA



## Modernización de la línea del ferrocarril

El presidente de ADIF afirma que a finales de marzo o principios de abril se reabrirá el servicio entre Algeciras y Antequera./Fotos:Erasmus Fenoy



III EDICIÓN  
Noticias e imágenes de los desfiles

ALGECIRAS  
FERIA REAL

FERIA REAL DE ALGECIRAS



EuropaSur **20** años  
1989-2009

20 AÑOS DE EUROPA SUR  
Celebra con nosotros los 20 años del diario de tu comarca



Miércoles, 10 de Marzo de  
2010  
10 de marzo de 2010, 3:30:43  
AM

SOCIEDAD

---

## Parejas de hecho y custodia compartida, asuntos clave en las jornadas jurídicas

La nueva realidad de las Parejas de Hecho y el Derecho de Familia, y los problemas de la custodia compartida en las parejas separadas, fueron los asuntos principales expuestos por el magistrado Miguel Ángel Gutiérrez en el inicio de las jornadas sobre las Consecuencias Jurídicas del Maltrato en el ámbito familiar y aspectos del Derecho de familia que se incluye dentro del programa de actos con motivo del Día Internacional de la Mujer. Las jornadas concluyen hoy.

El decano del Colegio de Abogados de Melilla, Blas Jesús Imbroda y la viceconsejera de la Mujer, Mercedes Espinosa, fueron los encargados de inaugurar ayer las jornadas sobre las Consecuencias Jurídicas del Maltrato en el ámbito familiar y aspectos del Derecho de familia que se incluye dentro del programa de actos con motivo del Día Internacional de la Mujer. Con estas jornadas se busca un doble objetivo, prestar un mejor servicio a las víctimas de violencia de género, y contribuir a la formación continua de los letrados melillenses.

### Conferencias

El magistrado juez Miguel Ángel Gutiérrez se encargó en la inauguración de este encuentro de las conferencias sobre la 'custodia compartida' y las 'Parejas de hecho: una nueva realidad del derecho de familia'. En relación al primer asunto dejó patente que en la práctica se dan no pocos problemas, además de que siguen siendo escasas las peticiones de guardia y custodia compartida de los ex cónyuges. De hecho en estos momentos el 80% de los casos la custodia va a las madres, y tan sólo en un 10% el padre pide la tutela exclusiva, aunque sólo a un 3% se le reconoce. A esto hay que sumar problemas como el síndrome de alineación parental en el que el progenitor custodio influye sobre el hijo y lo predispone contra el otro padre. "Es cierto que el hombre en estos caos está en clara desventaja, pues la custodia compartida implica la visita de al menor 4 veces al mes, una situación que implica un claro quebranto de las responsabilidades, de los derechos y del cuidado del menor, y donde se hace evidente el deterioro de la relación padre-hijo", dijo. Precisamente para evitar este tipo de problemas existe el Punto de Encuentro Familiar, que dijo que funciona correctamente, pero "los órganos jurisdiccionales tenemos que velar porque no se nos sature"; motivo

por el que aboga porque los padres "tengan un poquito de madurez y sean conscientes de que a pesar de tener mala relación con el otro progenitor, hay por medio unos hijos a los que cuidar".

En la segunda charla habló sobre las parejas de hecho, que están creando un nuevo concepto con el que se enriquece la figura del derecho de familia. El motivo, dijo, es que "cada vez la gente es más reticente a contraer matrimonio y nos tenemos que plantear qué régimen legal va a regir estas parejas de hecho, especialmente en ciudades como Melilla donde no sólo carecemos de ley estatal, sino además de legislación autonómica".

### **Jornadas**

Las ponencias y mesas redondas de la jornadas jurídicas están estructuradas en dos vertientes: el Derecho de familia y las consecuencias jurídicas del maltrato. Por este motivo se ha incluido una conferencia sobre la custodia compartida, otra sobre las parejas de hecho, y una tercera sobre los problemas prácticos del Derecho de Familia: pensión compensatoria, pensión alimenticia, custodia y régimen de visitas. En cuanto al segundo aspecto del encuentro, la mesa coloquio sobre los Recursos de la Administración ante el problema de los malos tratos; la mesa sobre la Protección ante los malos tratos; la conferencia sobre las especialidades de los Juicios Rápidos en los procedimientos de Violencia Género; la charla sobre el Ministerio Fiscal y la violencia de género; y la conferencia sobre los Menores en la violencia de género.

Las jornadas se clausuran hoy y cuentan con la intervención de especialistas en los temas que se abordan, entre ellos agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, abogados, psicólogos y magistrados.

---

**Melilla Hoy. Todos los derechos reservados. ©2010 | [www.melillahoy.es](http://www.melillahoy.es)**